

Momentum

Journalism & Tech Task Force

Autoría: Raphael Lavez, Isabella Panisson y

Francisco Brito Cruz

Coordinación: Paula Miraglia y Ester Borges

Tributación de las Big Techs y el Periodismo: Caminos posibles para Brasil

Introducción: ¿Qué está en juego?

Los modelos de negocio de las empresas tecnológicas han transformado profundamente la dinámica económica mundial, planteando desafíos que los sistemas tributarios tradicionales no han podido anticipar ni resolver. Las grandes plataformas digitales, que operan con movilidad e intangibilidad, capturan valor en múltiples países sin establecer una presencia física concreta que, según los criterios clásicos, justifique la tributación local. Como resultado, los sistemas fiscales, anclados en lógicas del siglo XX, favorecen una concentración de la recaudación en unas pocas jurisdicciones, generalmente aquellas que ofrecen condiciones más ventajosas a las multinacionales.

En Brasil, este desajuste entre la lógica tributaria vigente y la economía digital genera impactos profundos en sectores estratégicos como la tecnología, la infraestructura de datos y las comunicaciones. La crisis estructural del periodismo, por ejemplo, agravada por la concentración de los ingresos publicitarios en manos de empresas propietarias de plataformas como Google, Meta y Amazon, pone en riesgo la producción de información de interés público, un pilar fundamental para la vitalidad democrática. Así, el debate sobre la tributación de las big techs en Brasil trasciende la esfera puramente económica y adquiere una dimensión clave: la protección y el fortalecimiento de la democracia.

Por lo tanto, concebir soluciones tributarias jurídicamente sólidas y políticamente viables, capaces de reequilibrar las relaciones entre las plataformas y sectores estratégicos como el de la comunicación, es una tarea urgente y compleja. Se trata de diseñar mecanismos fiscales que no solo generen recaudación, sino que también funcionen como instrumentos de reequilibrio económico y de promoción de la justicia informacional.

Contexto internacional: cómo está respondiendo el mundo

La tributación de las grandes empresas tecnológicas es un desafío global. Su abordaje requiere coordinación entre los Estados y la construcción de mecanismos multilaterales sólidos. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el G20 han liderado los esfuerzos en esta dirección, principalmente mediante la elaboración del denominado “Enfoque Unificado” (Unified Approach), basado en dos grandes pilares.

El Pilar 1 propone la reasignación parcial de las ganancias de las multinacionales a las jurisdicciones donde se encuentran los consumidores. Este modelo busca corregir la

desconexión entre la generación de valor y la recaudación fiscal, otorgando parcialmente a los países de los consumidores el derecho a gravar dichos beneficios. Por su parte, el Pilar 2 propone la implementación de un impuesto mínimo global del 15% sobre las ganancias ajustadas de los grandes grupos multinacionales, con el objetivo de combatir prácticas de erosión de la base tributaria y el traslado de beneficios a paraísos fiscales.

A pesar de la relevancia técnica y política de estas propuestas, su implementación global enfrenta obstáculos. El plazo inicialmente establecido para la ratificación del Pilar 1 — junio de 2024 — no se cumplió, lo que refleja tanto la resistencia de países clave, como Estados Unidos, como también las complejas divergencias técnicas en torno a los mecanismos de asignación de ganancias. Como consecuencia, varios países han optado por adoptar medidas unilaterales, especialmente en forma de los llamados Digital Services Taxes (DSTs), tributos aplicados sobre los ingresos brutos generados por determinados servicios digitales, como la publicidad en línea, la intermediación digital y la monetización de datos de los usuarios.

Ejemplos emblemáticos de esta estrategia incluyen a Francia, España, India y Canadá. Cada país adoptó sus propios criterios de aplicación, tasas impositivas y umbrales monetarios, con resultados mixtos: por un lado, se observó un aumento en la recaudación y cierto reequilibrio fiscal; por otro, surgieron tensiones comerciales — principalmente con Estados Unidos —, así como desafíos jurídicos vinculados a la doble imposición y a conflictos de competencia tributaria.

Entre las experiencias comparadas, también es relevante destacar iniciativas que optaron por vincular los mecanismos de recaudación a fines específicos de interés público. La experiencia australiana, por ejemplo, basada en la negociación obligatoriamente plataformas y medios de comunicación, se destaca por abrir el camino a modelos de reparación económica del periodismo. A pesar de presentar limitaciones prácticas — como la necesidad de arbitraje gubernamental y los riesgos de captura regulatoria —, este modelo señala la importancia de no restringir el debate a una lógica puramente recaudatoria, sino de vincular la tributación digital con las políticas públicas orientadas al fortalecimiento democrático.

Contexto brasileño: dónde estamos

Brasil comenzó a avanzar en este debate de manera más concreta a partir de 2024, alineándose parcialmente con las directrices de la OCDE y abriendo también espacio para medidas de carácter unilateral. El principal logro concreto hasta el momento ha sido la promulgación de la Ley n.º 15.079/24, que estableció un adicional de la Contribución Social sobre la Renta Neta (CSLL por su sigla en portugués) para los grupos multinacionales con una tasa efectiva inferior al 15 %, una adaptación local del Pilar 2 de la OCDE.

No obstante, a pesar de su importancia en términos de recaudación y adaptación normativa internacional, la ley no establece ninguna destinación específica para sectores estratégicos, tales como la comunicación social o el periodismo. Al concentrar los esfuerzos en la función recaudatoria de la norma, esta elección terminó por limitar el potencial del instrumento para fortalecer la democracia.

Paralelamente, en el Congreso Nacional proliferan proyectos de ley que buscan crear nuevos impuestos sobre los servicios digitales. Estas propuestas varían en su estructura jurídica — ya sea configurando Contribuciones de Intervención en el Dominio Económico (CIDEs), ya sea proponiendo nuevas Contribuciones Sociales — y en sus objetivos de destino de los recursos recaudados.

A continuación, presentamos un panorama de los principales proyectos actualmente en tramitación, con el fin de ofrecer una visión sistemática de las alternativas legislativas en Brasil:



Alternativa	Tipo	Objeto del Impuesto	Tasa	Finalidad	Estado Actual
Ley 15.079/24	Adicional a la CSLL	Grupos multinacionales con baja tributación	Complementa hasta el 15%	Seguridad social	Vigente
PLP 218/2020 (CSSD)	Contribución social	Grandes servicios digitales (grupo económico con ingresos brutos globales ≥ BRL 4,5 mil millones)	3% aplicado sobre los ingresos de actividades sujetas a tributación	Programas de renta básica	En trámite
PLP 241/2020 (CSESD)	Contribución social	Servicios digitales y apuestas en línea (ingresos brutos en Brasil > BRL 100 millones)	10% (apuestas), 3% (otros)	Programas sociales	En trámite
PL 2.358/2020 (CIDE-Digital)	CIDE	Servicios digitales (grupo económico con ingresos brutos globales > BRL 3 mil millones + ingresos brutos en Brasil > BRL 100 millones)	1%-5% (alícuotas progresivas)	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	En trámite
PL 640/2021 (CIDE-Internet)	CIDE	Monetización de contenido en línea – sin límite de facturación	3% (aplicado sobre los ingresos de actividades sujetas a tributación)	Educación pública y defensa cibernética	En trámite
PLP 131/2020 (COFINS diferenciada)	COFINS	Servicios digitales de grandes empresas (persona jurídica que perciba ingresos mensuales > US\$ 20 millones por servicios prestados en todo el mundo + ingresos brutos en Brasil > BRL 6,5 millones)	10,6%	Seguridad social	En trámite
PL 2.768/2022 (Tasa de fiscalización)	Tasa (Competencia de ANATEL)	Fiscalización de plataformas digitales (ingresos operativos globales ≥ BRL 70 millones)	2% de los ingresos	Fondo de Fiscalización de las Plataformas Digitales (FisDigi) – Vinculado a ANATEL	En trámite
PL 2.331/2022 (CONDECINE Streaming)	CIDE (CONDECINE)	Servicios de video a demanda	hasta 3% (servicios con facturación anual inferior a BRL 4,8 millones estarán sujetos a una alícuota del 0%)	Fondo Sectorial Audiovisual (FSA)	En trámite
PL 1.068/2025 (CIDE-Detox Digital)	CIDE	Plataformas y contenidos digitales (persona jurídica con ingresos brutos anuales en Brasil > BRL 100 millones derivados de actividades gravadas)	1% (puede reducirse al 0,5%)	Fondo Nacional para la Infancia y la Adolescencia	En trámite

Este escenario legislativo revela la riqueza y la complejidad de las posibles vías de acción para Brasil. Al mismo tiempo, pone de manifiesto la necesidad de adoptar decisiones estratégicas que den prioridad a soluciones jurídicamente sólidas, políticamente viables y con potencial de impacto social.

Desde el punto de vista técnico, las propuestas analizadas difieren en cuanto a la naturaleza jurídica de los tributos (CIDEs, contribuciones sociales, tasas e incluso regímenes diferenciados del COFINS), la base de cálculo y el destino de la recaudación. Algunas se alinean con la lógica internacional de las DST, al centrarse directamente en los ingresos digitales generados por la publicidad, la intermediación y los datos de los usuarios. Otras, en cambio, están menos conectadas con el debate global y buscan principalmente ampliar la base de recaudación interna. La cuestión principal, sin embargo, es cómo estructurar un modelo que, además de ser jurídicamente viable, logre reequilibrar las relaciones económicas y simbólicas entre las plataformas digitales y los sectores fuertemente afectados por la concentración de atención y valor, como es el caso del periodismo.

Es en este punto donde resulta crucial vincular los ingresos recaudados por los impuestos a las big techs con las áreas estratégicas especialmente afectadas por la desestructuración del mercado digital. El caso del periodismo es emblemático: mientras las plataformas comienzan a concentrar los ingresos publicitarios que antes estaban en manos de los periódicos, los productores de contenidos periodísticos se enfrentan a una crisis crónica de financiación. Propuestas como las CIDE permiten la creación de fondos específicos, siguiendo el modelo de lo que existe para el sector audiovisual con CONDECINE, y podrían hacer viable una política de fomento al periodismo de interés público o local y a la diversidad. Sin esta vinculación, incluso un impuesto justo corre el riesgo de convertirse en una fuente más de recaudación genérica, incapaz de hacer frente a los desequilibrios estructurales que hoy amenazan la vitalidad democrática de la esfera pública.

Más allá del escenario interno, el contexto internacional reciente también plantea desafíos y oportunidades. La discusión sobre la tributación de las big techs cobra especial relevancia en el debate nacional en un momento de creciente atención pública sobre la regulación de las plataformas tecnológicas, especialmente ante las señales del gobierno de que evalúa la creación de un tributo específico para estas empresas.

En 2025, sin embargo, este movimiento fue seguido por un cambio en la postura geopolítica de Estados Unidos, lo que trajo consigo una nueva gramática en materia de tarifas y disputas comerciales. En cierto modo, en el ámbito de la política digital la atención está más centrada en cómo las repercusiones económicas en la operación de las plataformas pueden ser objeto de represalias por parte de EE.UU., o pueden ser instrumentos de represalia en las estrategias ya adoptadas por este país. Al mismo tiempo, países como Australia y Canadá —que intentaron reequilibrar la relación entre plataformas digitales y productores de contenido periodístico— enfrentan un fracaso parcial en sus esfuerzos.

Este contexto geopolítico refuerza el debate sobre la tributación directa de las plataformas. Si estas empresas se niegan a negociar, el camino a seguir pasa por captar parte del valor que extraen del ecosistema informacional a través de impuestos, cuya recaudación puede invertirse en políticas públicas destinadas a fomentar la comunicación de interés público, especialmente en contextos en los que el periodismo opera en una situación de fragilidad estructural.

Caminos posibles para Brasil

Dentro del conjunto de alternativas que se presentan, las contribuciones de intervención en el dominio económico — especialmente las CIDEs — ofrecen ventajas relevantes para el fortalecimiento del periodismo. La CIDE, por definición constitucional, exige que los recursos recaudados estén vinculados a una intervención estatal específica en el sector económico afectado, lo que permitiría destinar explícitamente la recaudación al financiamiento de la comunicación de interés público.

No obstante, la creación de una CIDE requiere la comprobación de elementos como el dominio económico de las big techs y la existencia de una relación de referencialidad entre el impuesto y el sector beneficiado. Estas condiciones podrían ser objeto de intensos debates jurídicos.

Las contribuciones sociales generales, como la CSSD y la CSESD, también constituyen alternativas prometedoras. Al ser más flexibles en términos económicos y de destino de los recursos, podrían respaldar políticas públicas amplias orientadas a la comunicación social, sin los límites estrictos de las contribuciones destinadas a la seguridad social.

Instrumentos como el adicional a la CSLL, si bien están en consonancia con los esfuerzos internacionales en materia de justicia fiscal, presentan limitaciones evidentes. Al no vincular la recaudación a sectores estratégicos y al recaer sobre las ganancias — y no directamente sobre los ingresos generados por actividades digitales —, su capacidad para promover la sostenibilidad del periodismo es reducida.

Por su parte, el Impuesto Selectivo, creado en el contexto de la reciente Reforma Tributaria del Consumo, no resulta adecuado para la tributación de las plataformas digitales. Su lógica extra-fiscal, orientada a desincentivar el consumo de bienes perjudiciales para la salud o el medio ambiente, lo vuelve inapropiado para el objetivo de regulación económica del ecosistema informacional.

Acción estratégica: escenarios para la sociedad civil organizada

La definición de los caminos tributarios que tomará Brasil frente a las big techs no es solo una cuestión técnica, sino también un campo de disputa política y simbólica que impactará directamente el futuro de la comunicación pública y la democracia.

La sociedad civil organizada, especialmente los movimientos vinculados a la defensa de la libertad de expresión, la democratización de los medios de comunicación y los derechos digitales, puede y debe organizarse para incidir estratégicamente en este debate. Esto requiere una comprensión profunda de los posibles escenarios, sus riesgos, sus potencialidades y los puntos de controversia jurídica y política que presenta cada alternativa.

A continuación presentamos una sistematización completa de los principales caminos que se debaten hoy, basada en el más reciente relevamiento técnico realizado por los consultores de Momentum - Journalism and Tech Task Force:

Camino	Alternativas	Ventajas y desventajas en relación con el periodismo	Desafíos políticos	Capacidades a fortalecer
Impuesto sobre servicios digitales	CIDEs (ej: CIDE-Digital, CIDE-Internet, CONDECINE e CIDE-Detox Digital)	<p>Ventajas: vinculación específica para financiar el periodismo; abordan la explotación económica por parte de las plataformas.</p> <p>Desventajas: riesgos jurídicos (dominación económica y referibilidad); necesidad de justificar la intervención estatal.</p>	Construir una argumentación política y jurídica sólida; contrarrestar la narrativa de "privilegio" a ciertos sectores.	Blindaje jurídico (referibilidad); narrativa pública sólida; debate amplio sobre la asignación de los recursos.
	Contribuciones sociales (ej: CSSD, CSESD,...)	<p>Ventajas: inspiración en experiencias internacionales; flexibilidad para destinar recursos a la comunicación social.</p> <p>Desventajas: riesgo de rigidez al estar dentro del sistema de seguridad social; necesidad de una formulación jurídica robusta.</p>	Debate constitucional sobre la función social de la comunicación; evitar captura por áreas tradicionales (salud, asistencia)	Usar ejemplos internacionales; estructurar la contribución como instrumento del orden social de la Constitución (Capítulo V).
	Régimen diferenciado del COFINS (ej: PLP 131/2020 - COFINS - plataformas digitales)	<p>Ventajas: reconocimiento de la necesidad de tributación a los servicios digitales.</p> <p>Desventajas: la recaudación se destina a la seguridad social sin beneficiar directamente al periodismo.</p>	Poco atractivo político para el campo del periodismo.	Redirigir esfuerzos hacia modelos con mayor retorno para el ecosistema de comunicación pública.
	Tasa de Fiscalización (ej.: tasa de fiscalización de las Plataformas Digitales - ANATEL)	<p>Ventajas: reconocimiento de la necesidad de gravar los servicios digitales.</p> <p>Desventajas: la recaudación va al organismo regulador, sin beneficiar directamente al periodismo.</p>	Baja atractivo político para el campo del periodismo.	Redirigir esfuerzos hacia modelos con mayor retorno para el ecosistema de comunicación pública.
Adicional a la CSLL (Pilar 2 de la OCDE)	Ley 15.079/24	<p>Ventajas: recaudación adicional sobre multinacionales; alineación con estándares internacionales.</p> <p>Desventajas: sin destino específico; impacto indirecto en el periodismo.</p>	Implementación ya en marcha; el debate se ha desplazado hacia otros instrumentos.	Priorizar alternativas con vínculos más directos con el ecosistema de la comunicación.
Impuesto selectivo	Reforma tributaria	<p>Ventajas: narrativa centrada en regular los efectos nocivos de los servicios digitales.</p> <p>Desventajas: difícil encaje jurídico; los recursos no pueden ser destinados específicamente al periodismo.</p>	Complejidad para incluir a las plataformas dentro del alcance del impuesto; falta de vinculación de recursos.	Foco en instrumentos que garanticen financiación directa al periodismo y a la comunicación de interés público.

Lecciones del mundo para Brasil – y de Brasil para el mundo

La tributación de las big techs ofrece a Brasil una oportunidad para reconfigurar su postura frente a las transformaciones digitales y las dinámicas globales de recaudación tributaria. Sin embargo, más que una cuestión económica, se trata de una elección estratégica para fortalecer sectores fundamentales como el periodismo y, en consecuencia, la propia democracia. Las experiencias internacionales demuestran que las medidas unilaterales pueden aportar avances puntuales, pero su eficacia a largo plazo depende de un diálogo global sólido, como el promovido por la OCDE, y de una adaptación local que tenga en cuenta las especificidades económicas y culturales del país.

En este contexto, Brasil tiene la oportunidad de desempeñar un papel pionero, no solo como un actor alineado con los estándares globales, sino también como un referente para los países del Sur Global que enfrentan desafíos similares. La vinculación de los recursos recaudados mediante tributos digitales a áreas estratégicas, como la comunicación de interés público, no constituye únicamente una forma de compensación, sino que representa una manera de invertir directamente en la calidad de la esfera pública y en la pluralidad informativa.

El éxito de esta iniciativa depende de decisiones bien fundamentadas y de una articulación política y jurídica que garantice la solidez y la legitimidad de las propuestas. La sociedad civil organizada también tendrá un papel clave, exigiendo transparencia y defendiendo modelos que promuevan la justicia fiscal y el fortalecimiento democrático.

La conclusión es clara: la crisis del periodismo y los desafíos de la tributación digital no deben tratarse como cuestiones aisladas. La integración de estos temas en una agenda única y coherente representa una oportunidad transformadora para Brasil, con repercusiones que podrían resonar más allá de sus fronteras. Este es el momento de conectar la justicia fiscal, la innovación digital y el fortalecimiento democrático en un único movimiento, mostrando al mundo que el país es capaz de hacer frente a desafíos complejos con creatividad, solidez y compromiso social.

Ficha técnica

Autoría: Raphael Lavez, Isabella Panisson y Francisco Brito Cruz

Coordinación: Paula Miraglia y Ester Borges

Traducción: Gonzalo Bernabó

Diagramación: Dayane Nunes

Revisión: Ester Borges y Bruno Fiaschetti

Momentum

Journalism & Tech Task Force

